

INSTALACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE
VIGILANCIA DE LA CONTRALORÍA DE LA H. “LVIII”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE COMITÉ.*

CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Esta Presidencia agradece a las diputadas y los diputados que conforman el Comité de Vigilancia de la Contraloría de la “LIX” Legislatura, su asistencia y disposición para celebrar la reunión de instalación, de igual forma saludo a los diputados asociados que nos acompañan, muchas gracias a todos.

Doctor Victorino Barrios Dávalos, Contralor del Poder Legislativo, sea usted bienvenido, agradezco la distinción de su presencia mi estimado amigo diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, gracias también por estar presente en la instalación de este Comité; agradezco la presencia de los medios de comunicación, público que nos acompaña, gracias a todos por estar en este recinto del Poder Legislativo casa de los mexiquenses.

Con sujeción en lo dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión tiene como propósito declarar instalado formalmente el Comité de Vigilancia de la Contraloría para permitir el inicio pleno de sus funciones y en cumplimiento de la encomienda que le ha sido asignada por la “LIX” Legislatura. Pido a la Secretaría, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Muchas gracias, señor Presidente.

En observancia de la instrucción de la Presidencia, la Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar el quórum legal.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, siendo procedente abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias, señora diputada.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión del Comité de Vigilancia de la Contraloría, siendo las once horas con diecinueve minutos del día jueves veintidós de octubre del año dos mil quince.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión del Comité de Vigilancia de la Contraloría, será pública.

Dé cuenta la Secretaria de la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Honorables integrantes del Comité de Vigilancia de la Contraloría, la propuesta de orden del día, es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de instalación de Comité de Vigilancia de la Contraloría, por el Presidente del mismo.

2.- En su caso, uso de la palabra por integrantes del Comité de Vigilancia de la Contraloría, en el marco de su instalación formal.

3- Designación del Secretario Técnico.

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias, señor diputada.

Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirva manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. La propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos, por unanimidad de los presentes.

Con sustento en el punto número 1 del orden del día, tiene el uso de la palabra Arturo Piña García, Presidente del Comité de Vigilancia de la Contraloría, quien formulará la Declaratoria de instalación formal de este órgano legislativo.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchísimas gracias, diputada.

Antes de iniciar con el mensaje de la instalación del comité que hoy nos convoca, reiterar el agradecimiento para con nuestro Presidente de la Junta de Coordinación Política, previo a este acto compartimos con los compañeros diputados, amigos diputados, que también algunos más son coordinadores y son justamente integrantes de este comité, que el día de hoy concluye la instalación de las comisiones de la legislatura y por supuesto, los comités, hemos referido y no es un tema de presunción que se ha notado, primero la disposición de quienes forman parte la Junta de Coordinación Política y esa disposición ha permitido que con toda puntualidad con celeridad, pero sobre todo, mucha sistematización, se estén desarrollando los trabajos de esta Legislatura.

Destacar que se ve siempre con buenos ojos cuando hay esa coordinación entre quienes deciden muchas cosas del funcionamiento en este recinto legislativo, y eso, por supuesto, que sienta un precedente muy importante, porque estamos ciertos que así serán los trabajos de esta Legislatura.

Quiero hacer ese reconocimiento amplio, señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, a los señores coordinadores de los grupos parlamentarios que son parte de esta misma, y por supuesto, debe siempre y está acompañado por la presencia y voluntad de todos quienes somos parte de la misma.

Me permito también agradecer la presencia de mi amigo Saúl Benítez Avilés, diputado en la "LVIII" Legislatura y hoy presidente municipal electo en el municipio de Zacazonapan. Saúl muchas gracias por acompañarnos. Quiero agradecer, reconocer la presencia de los directores de área de la Contraloría del Poder Legislativo, gracias también por acompañarnos en este evento, en este espacio, sean bienvenidos a la instalación del este Comité de Vigilancia de la Contraloría del Poder Legislativo.

Quiero agradecer también, por supuesto al personal de esta Legislatura, agradecer de manera muy destacada al licenciado Héctor Solórzano Cruz, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México digno representante de su presentada por el titular, don Alejandro Hinojosa, muchísimas gracias, señor por acompañarnos en este evento.

Agradecerle al contador Jesús Martínez Fonseca, Contralor de Villa de Allende, Jesús muchas gracias por acompañarnos también, a la licenciada Evelyn González López, Contralora del Municipio de Donato Guerra, muchas gracias por acompañarnos, también, y por supuesto a mi amigo y presidente electo de Villa de Allende, al Ingeniero Noé Leocadio Tiburcio, lo golpearon el día de hoy y no puede caminar, por eso lo sentaron hasta la esquina, tiene un problema de salud que no le permite movilizarse, muchas gracias Noé por acompañarnos.

Agradezco, obviamente, a mi amiga y compañera Secretaria del Comité Directivo Estatal, Leonila Mina Pedraza, muchas gracias por acompañarnos, a todos y a todas muchísimas gracias, gracias por que con su presencia da realce la instalación de este comité.

Si me permiten les daremos un mensaje y posteriormente estaríamos haciendo lo propio para declarar la instalación de este comité. Con su permiso señor coordinador, señores coordinadores, señoras diputadas, señores diputados, muchas gracias.

El tema de la ética o del deber ser se traduce en los valores que desarrollan virtudes que desplegadas en su conjunto diariamente en nuestro ambiente, benefician a nuestro entorno y a la sociedad en general.

La ética históricamente ha formado parte del deber ser de los gobiernos de todas las civilizaciones, no es gratuito que se hayan descuidado estos valores en los servidores públicos de la actualidad, ya que su presencia representa un obstáculo a las formas de gobierno más arcaicas y dictatoriales, en donde se pretende sobreponer el cargo público a los intereses sociales y acotarlo a los beneficios personales.

Es por lo anterior que el Poder Legislativo del cual formamos parte todos los que en él estamos representados, llevamos sobre nuestras manos la voluntad y la confianza de los mexiquenses que creyeron en el proyecto que cada uno ofrecimos en campaña; debe ser estandarte de actuación de todos, valores como la responsabilidad, la justicia para el ciudadano, la vocación de servicio y la responsabilidad de cada uno de nuestros actos, éstos son guía y norte en nuestra acción como funcionarios públicos.

Bien lo citaba el licenciado Benito Juárez García, mismo que permito citar textualmente: “Bajo el Sistema Federativo, los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad, no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes, no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse activamente al trabajo disponiéndose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley le señala...” cierro cita.

Nuestro Estado atraviesa hoy por una coyuntura histórica que reclama que sus ciudadanos y funcionarios, la responsabilidad de actuar y escrutar actuaciones con la mayor honestidad, transparencia, justicia, eficiencia y probidad.

El respeto a la institucionalidad democrática, la justicia, la constitución, las leyes, pero sobre todo, los principios valores y la ética, deben ser la punta de lanza que guie las actuaciones de todos los funcionarios públicos, deponiendo cualquier acto que nos beneficie de manera personal, política y económica, dirigiéndonos todos a una sola meta, el desarrollo del Estado, sus instituciones y sus ciudadanos.

La vigilancia sobre el uso y aplicación correcta de los recursos materiales, humanos y económicos, el cumplimiento de las leyes, reviste tarea principal de la contraloría, además es función de todos los que integramos el Comité corroborar que la aplicación de éstos, sean ejercidos de manera eficaz y eficiente, ya que los recursos pertenecen y emanan originalmente del pueblo, de los ciudadanos.

En nuestro comité estoy seguro, imperará la voluntad y el empeño por combatir la corrupción, construyendo una nueva relación entre el gobierno y la ciudadanía, la función de vigilancia será determinante para que las acciones de los funcionarios cumplan con el principio de honestidad y sean totalmente transparentes al escrutinio ciudadano.

Nosotros los legisladores debemos garantizar el derecho del ciudadano a participar en la definición, instrumentación, vigilancia, evaluación, control y exhibición, en el manejo de las finanzas públicas para beneficio de las mayorías.

Sin más preámbulo, pido a la Secretaría continuar con el desarrollo del orden del día.
SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Muchas gracias, señor Presidente.

Contamos con la presencia del diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández y agradecemos la presencia del diputado Aquiles Cortés López de Nueva Alianza, asociado.

Solicito atentamente a los asistentes de la reunión, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Con fundamento en lo establecido en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las once horas con veintinueve minutos del día jueves veintidós de octubre del año dos mil quince, declaro formalmente instalado el Comité de Vigilancia de la Contraloría de la “LIX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, y en aptitud de ejercer sus funciones cuidando el estricto apego a la ley la mayor transparencia y el interés superior de los ciudadanos del Estado de México.

Muchas gracias.

En relación con el punto número 2 del orden del día, la Presidencia pregunta a los integrantes del Comité de Vigilancia de la Contraloría, si desean hacer uso de la palabra, con motivo de la declaratoria de instalación formal del Comité y pido a la Secretaría, integre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Informo a la Presidencia que los oradores han sido integrados con la intervención siguiente, el diputado Francisco Javier Clamont, el diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández, el diputado Sergio Mendiola Sánchez, el diputado Mario Salcedo González, el diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina, y su servidora María de Lourdes Montiel Paredes.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. De conformidad con el turno de oradores, puede hacer uso de la palabra el diputado Francisco Javier Fernández Clamont.

DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos ustedes.

Presidente de este Comité Permanente de Vigilancia de la Contraloría, diputado Arturo Piña, gracias, con su permiso, así como también agradezco la presencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política, compañero y amigo diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, muchas gracias señor por su presencia, así como a los coordinadores de los grupos parlamentarios de Acción Nacional, de Encuentro Social y de Nueva Alianza, y de todos integrantes de este comité, de nuestras compañeras secretarias, Mary Montiel nos acompaña Prosecretaria Araceli Casasola, y la presencia muy importante y ahí se ve la conjunción de esfuerzos y el respeto entre los poderes, el representante del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, muchas gracias, y la presencia del Contralor de la Legislatura, el doctor Victorino Barrios Dávalos.

Muchas gracias, señor contralor.

Quiero decirles que a nombre del PRI y a nombre propio, decirles que para mí es fundamental y el que estemos representados hoy aquí en esta instalación de este comité, como bien lo expuso nuestro presidente de este comité, en su intervención, nosotros daremos cuenta de la vigilancia de las acciones que tiene encomendadas por ley el contralor de la legislatura y las diferentes dependencias.

Pero yo quiero destacar algunos aspectos fundamentales de la contraloría.

1. La Contraloría, su origen tiene obviamente, es un órgano de control para todos los servidores públicos de elección popular, pero también para otros servidores públicos, por ejemplo, aquí de la Cámara, en donde tendrá que vigilar las acciones que estén dentro de la ley, pero también del buen uso de los recursos públicos, llámese de esos recursos, humanos, materiales y demás.

Pero a veces la ciudadanía, estos órganos de control los desconoce, yo quiero exaltar algo, que se ha hecho en esta contraloría, las descentralización de las oficinas, y que haya presencia de la contraloría de la legislatura en diferentes puntos del Estado de México; porque el trasladarse hasta la ciudad de Toluca, es complicado para el ciudadano, y que haya presencia en Chalco, haya presencia en Naucalpan, haya presencia en diferentes puntos del Estado, es una labor

suprema de este poder el de acercarnos, no solamente en situaciones electorales, sino acercarnos a la ciudadanía y con los servicios.

Pero también para mi es fundamental que haya una vigilancia de nosotros los servidores públicos de elección popular, porque desde una atención de un ciudadano que no le constamos un oficio, no le damos una audiencia, o hay una percepción en medicina, hay urgencias reales y urgencias sentidas, y a veces hay percepciones de un servidor público que pueden ser reales y pueden ser sentidas, pero quien mejor que de manera imparcial en base a un procedimiento, a un periodo de información, después a un periodo de un procedimiento pueda determinar más que la contraloría, y yo creo que eso le da transparencia, da un sentido de justicia, de honestidad al ejercicio público, yo para mi es fundamental que hoy nosotros los diputados y en los primeros días de inicio de esta legislatura, entregamos ya nuestra manifestación también de bienes, nuestra manifestación de conflicto de intereses, he sido servidor público hace más de 15 años y es la primera vez que hago mi manifestación pero me refiere de conflicto de intereses que se me hace fundamental, porque la ciudadanía hoy reclama que el que está en esta trinchera de manera temporal, sea transparente y que hagamos buen uso de los recursos y de todo el aparato gubernamental o de nuestra representación popular.

Yo creo que hoy es muy esencial; pero también exalto algo, la independencia de poderes, pero sobre todo esa corresponsabilidad y ese hermanamiento que la gente así no entiende, la gente la división de poderes, si es poder ejecutivo, legislativo, lo que la gente quiere es resultados, y que hoy en esta legislatura, hemos estado muy hermanados con un gobierno del poder ejecutivo, en donde el gobernador del Estado, yo creo que ha dado muestras de mucha colaboración, y sobre todo con las comparecencias que hemos pasado, es una forma de vigilancia, es una forma de escrutinio, es un ejercicio democrático en donde el titular de un área viene aquí ante nosotros a describirnos sus resultados, sus retos, y que nosotros como representantes populares del Estado de México, también dar nuestros puntos de vista, dar nuestras sugerencias, y que yo vi en el ejercicio de estas comparecencias, a todos los diputados y a todos los secretarios que acudieron con un sentido de alta responsabilidad y que más allá de que se escuchara a alguna voz de falta de respeto, fue una voz de lo voy a atender, redireccionaré o gracias por el acompañamiento y gracias por ese hermanamiento entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

Yo creo que hoy es ... nosotros mismos nos exigimos tener principios que son universales, valores que son cualidades de cada uno de nosotros y ética en cada una de las acciones, y si nosotros empezamos desde nuestra trinchera que nos encontremos, vamos a ir transformando paulatinamente lo que a veces por percepciones o realidades, la gente no reclama.

Cierro mi intervención felicitándole presidente de este comité y exaltando el buen oficio político y la labor de técnica del Presidente de la Junta de Coordinación con todos los coordinadores de los grupos parlamentarios en donde se han llevado muy buenos ejercicios y que la gente es lo que quiere, trabajo en aquí que se vea y que se siga viendo en sus colonias, en sus municipios.

Muchas gracias, muy buenos días.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias, señor diputado Francisco Javier Fernández Clamont.

Me permito saludar también y agradecer la presencia del Presidente Municipal de Villa de Allende, el profesor David Flores Carbajal, David muchas gracias también por hacernos el favor de acompañar en este evento de instalación de este Comité de Vigilancia de la Contraloría.

En uso de la palabra, el diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández.

DIP. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Presidente Arturo Piña García, Presidente del Comité Permanente de Vigilancia de la Contraloría, Doctor Victorino Barrios Dávalos, lo saludo con mucho gusto, que ya tenía la oportunidad en varias ocasiones ser testigo del gran trabajo que hace al frente de este órgano.

También saludo a los medios de comunicación, los ciudadanos que nos acompañan, compañeros legisladores y compañeros municipalistas que hoy se encuentran aquí.

La importancia de observar el cumplimiento de la normatividad, es un ejercicio sano que nos permite procurar la calidad y atender áreas de oportunidad en aras del fortalecimiento de la administración pública. Son los municipios el gobierno más próximo a la ciudadanía, y son las contralorías municipales las primeras instancias que deben de tener la confianza del ciudadano para realizar comentarios de mejora, quejas, o demandas en el ejercicio administrativo.

Es por ello que se debe de fortalecer las áreas contraloras, deben de ser las primeras en observar y atender el equilibrio procurando la justicia administrativa, la certeza jurídica del ciudadano en la búsqueda de la transparencia, y del combate a la corrupción, los procedimientos administrativos no son una carga, se hicieron para lograr una administración eficiente, transparente y que rinda cuentas, que mantenga la confianza del ciudadano.

La responsabilidades administrativas deben estar alejadas de los intereses partidistas, y de los titulares de los ayuntamientos, para todo lo anterior, se requiere autonomía, pero sobre todo, el oído y ojo atento de la ciudadanía, es el momento de actuar con responsabilidad compartida, los mejores observadores de contraloría, somos los ciudadanos, los usuarios que a diario recibimos los servicios públicos o recibimos el impacto de las malas acciones por parte de autoridades.

Con desencanto, espero compartir que en días pasados, este ciudadano, este servidor público, este diputado, en su papel de gestor y corresponsable de la vida ciudadana, porque para eso nos eligieron, para representar a los ciudadanos de nuestras comunidades, acompañó a vecinos del municipio de Temoaya para interponer una denuncia ante el órgano de control por un presunto daño al erario público, de obras públicas en el municipio de Temoaya, teniendo como reclamo de los trabajadores de este órgano de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, que los ciudadanos no necesitan de los diputados para hacer valer sus quejas.

Doctor Victorino Barrios, ojalá y efectivamente no requirieran de los diputados para hacer valer sus quejas, los ciudadanos; pero si me hubiera ido y hubiera dejado a mis ciudadanos, porque son de mi municipio, de mi distrito, no los hubieran atendido.

Qué decepción para esta legislatura escuchar eso de sus trabajadores, en específico de la Licenciada Nancy Meneses, Abogada Dictaminadora, fue quien lo dijo, con esas actitudes y forma de pensar, cómo podemos tener órganos contralores confiables, yo apelo a su buena reputación doctor Victorino Barrios Dávalos porque lo conozco, yo sé que el Gobernador, el Doctor Eruviel Ávila, porque también lo conozco, no solaparía ese tipo de actitudes, cuando él era Presidente Municipal de Ecatepec, varios malos servidores públicos fueron llevados a procedimientos en la contraloría del municipio, él no soportaría este tipo de acciones y no las soporta.

El Gobierno del Estado ha hecho gran énfasis en la transparencia y rendición de cuentas y que se atienda al ciudadano, espero yo que más allá de la queja, valdría la pena que se tome un curso de atención a usuarios con calidad, y si les conminó a realizar un trabajo cercano a la gente, humano, transparente, sensible y de calidad, donde la gente no tenga miedo o sea intimidada para ejercer su derecho a denunciar a quienes hacen uso indebido de sus funciones, para eso estamos, para servir, para escuchar, no para taparnos.

En mi calidad de diputado de esta Legislatura, estaré atento y coadyuvaré en la supervisión de la función que desempeñe todo servidor público, con los principios éticos universales y cuando no sea el caso, debemos de recordar que la omisión de la atención o el retraso de la misma, también es sujeta a sanción.

Aquí con los documentos que prueban que lo enviamos a la contraloría, está la cita que nos dieron, y si no hubiera estado ahí la abogada dictaminadora, con más de un pretexto, no hubiera llevado a cabo el trámite de este oficio, que no solamente es una queja, es un posible

daño al erario público, una persona que actúa de este modo, debe de ser investigada y castigada, si hay responsabilidad de por medio.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias, por su participación señor diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández, por supuesto que también se registra lo que ha manifestado en su participación.

DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. ...que nos den un informe, de qué pasó con esta persona, no se vale este tipo de actitudes, este tipo de actitudes no podemos permitirlos en este Comité y menos una persona con la trayectoria del Doctor Victorino; yo sé que uno no responde por sus subalternos, pero si es pertinente que un asunto como este, para eso estamos, para eso nos reunimos como comité y si me molesta mucho estas actitudes, sí, porque no se vale, para eso estamos, para servir.

Entonces yo si le pediría muy atentamente, Presidente, nos pongamos a chambear, que el primer caso que veamos, sea este asunto.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias, diputado.

Compartir solamente para usted y quienes estamos participando de esta sesión de instalación, que es evidentemente la sesión de instalación, obviamente, el propio Reglamento del Poder Legislativo y la Ley Orgánica del mismo, nos enuncia las atribuciones que tenemos como integrantes de este comité y estamos ciertos que en alguna sesión, seguramente abordaremos éste y los casos que así se requieran, señor diputado, aun así manifestamos que al término de su participación, que queda registrado lo que aquí ha expuesto, señor diputado.

En uso de la palabra el diputado Sergio Mendiola Sánchez.

DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente Arturo Piña, muy buenos días.

Saludo al Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Cruz Juvenal, a mis compañeros coordinadores de la Junta de Coordinación Política, muy buenos días, a mis compañeros diputados y diputadas, integrantes de esta comisión, también muy buenos días, y en especial a los medios de comunicación, muy buenos días y agradecerles la cobertura que todos ustedes han dado a los trabajos que se han llevado a cabo en esta legislatura, la atención que han puesto a todos los trabajos es constancia, es perseverancia y es un reconocimiento también para todos ustedes, sigan siendo bienvenidos a esta su casa.

La función del control interno es fundamental para el correcto funcionamiento de los órganos públicos, en Acción Nacional sostenemos que la transparencia, la rendición de cuentas de un gobierno alejado de intereses personales, comerciales o de grupo, es premisa indispensable para prevenir, combatir y erradicar la corrupción en todo orden democrático.

Compañeros diputados, señor contralor reforzaremos a la Contraloría con las herramientas legislativas y reglamentarias suficientes para procesar y sancionar a los servidores públicos que incumplan con su deber de probidad en el desempeño de sus funciones, quiero agradecerle públicamente al señor contralor la capacitación que tuvo a bien darle al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para el poder hacer el correcto llenado de los formatos para presentar la declaración de intereses y de bienes.

El grupo parlamentario que me honro en coordinar, ya presentó una iniciativa que busca armonizar nuestro orden constitucional, esto con el objeto que se tengan las atribuciones constitucionales necesarias en los tres poderes públicos y en los organismos públicos autónomos, para combatir la corrupción.

Buscaremos una vez aprobada la reforma, las leyes secundarias federales que el orden jurídico local busque un esquema de tres medios de contención, el primero una declaración patrimonial oportuna, el segundo una manifestación de bienes transparente y veraz, el tercero habilitar a los órganos para que puedan verificar que estos tres instrumentos legales coincidan

con la declaración de impuestos y el registro público de la propiedad, de esta forma manifestamos nuestra congruencia con los postulados ideológicos que nos dieron vida y vigilaremos el cumplimiento a nuestra función de control político.

Estaremos atentos del puntual desempeño del órgano de control interno de esta Legislatura, señor contralor cuente con que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional va a dotar de herramientas necesarias a la contraloría, pero también le vamos a solicitar de manera puntual que la ciudadanía sea atendida como se merece, sabemos de su experiencia, y estamos seguros que en el futuro, así será.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias, señor diputado Sergio Mendiola Sánchez, por su participación.

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Agradecemos también la presencia del diputado Francisco Vázquez, Coordinador Parlamentario del Grupo morena.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Reiteramos el agradecimiento al señor diputado, muchísimas gracias por acompañarnos en este acto.

En uso de la palabra el diputado Mario Salcedo González.

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias, muy buenos días, con su permiso señor Presidente del Comité Vigilancia, el diputado Arturo Piña García, al diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Cruz Juvenal Roa, a mis compañeros de las diferentes fracciones y fuerzas políticas, bienvenidos, tanto del PAN de morena, como de Nueva Alianza, un gusto saludarlos, a nuestros compañeros diputados de esta comisión y asociados, asimismo también agradecer la presencia del contralor del Poder Legislativo, el doctor en Ciencias Políticas don Victorino Barrios Dávalos, al señor subsecretario licenciado Héctor Solórzano Cruz, sean todos bienvenidos, al público en general y a los medios de comunicación.

Una de nuestras principales obligaciones es garantizar el ejercicio gubernamental con estricto apego a la legalidad, para fortalecer la confianza de la ciudadanía en el desempeño de su servidores públicos, sólo con ello podremos legitimizar la gobernabilidad social, es por eso que cobra un papel preponderante el administrar con rigor los programas institucionales de control, prevención, vigilancia y observancia jurídica.

En la realización de metas y ejercicios de recursos de los servidores públicos tienen a su cargo a fin de practicar a diario un gobierno transparente, eficaz y honesto, sin embargo, hasta ahora las leyes instrumentadas no han sido suficientes porque dejan de lado lo esencial, es decir, sus valores, sus convicciones y sus percepciones puesto que es hacia la conciencia sobre cada acto que realiza el servidor público, donde hay que dirigirse, para que de esa manera hacer posible el propio control, resulta imposible detener la corrupción si no es mediante la vía moral, ningún gobierno podrá operar de manera óptima sin antes no educa en la honradez a los servidores públicos que lo conforman, pues solo cuando se adquieren principios, se comprende que el deber está por encima del poder.

Cualquier servidor del Estado se tiene capacidad de lograr la ética y se refiere para actuar con responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, y éste es precisamente el reto que enfrentamos implementar las acciones preventivas para formar los representantes públicos con principios éticos que actúen con sencillez, honradez, solidaridad y responsabilidad, ofreciendo resultados que en síntesis traduzca en que sirva y sirvan al estado y no se sirvan de él.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias, diputado Mario Salcedo González.

En uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Muchas gracias, buenos días.

Diputado Presidente del Comité Permanente de Vigilancia de la Contraloría, Arturo Piña García, amigo muchas gracias, con su permiso, diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, al Doctor y amigo Victorino Barrios Dávalos, bienvenido, y al licenciado Héctor Solórzano Cruz, Subsecretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, sean bienvenidos diputadas y diputados integrantes y asociados de este comité, a nuestros amigos los medios de comunicación, que por cierto hoy hay de la zona oriente, muchas gracias, del bellísimo zona de los volcanes, invitados, todas, todos.

Para todos es sabido que una de las tareas pendientes del estado mexicano es la lucha contra la corrupción, pese a que tenemos un marco jurídico basto, la corrupción siempre logra transgredirlo y continuamente son descubiertos actos que medran la confianza de la sociedad, en sus instituciones.

En consecuencia hemos sido testigos del desarrollo paulatino de la corrupción, entendiéndola de comuna conducta de derivada de una responsabilidad formal, de un rol público que a partir de una consideración privada o personal genera ganancias pecuniarias, violando normas legales.

De modo que advertimos que esta conducta gira alrededor de lo público, es decir, encuentra su margen de acción en torno al ejercicio del poder público. Estamos viviendo una época de desconfianza, incredulidad y percepción, motivada principalmente por la sobre información e inmediatez que otorga la tecnología, mucho hemos escuchado darle vuelta a la página, superar la situación y como extremo el famoso “ya chole”.

Ante esta situación, coincido y cito palabras del doctor Victorino Barrios Dávalos, “los servidores públicos debemos cambiar de actitud, debe quedarnos claro que nuestro salario proviene de los pagos que el ciudadano realiza a los entes públicos, por lo mismo un acto de corrupción nos lesiona a todos, porque piensan que todos somos iguales, es necesario demostrar con nuestro trabajo que somos muchos los que estamos en favor del estado de derecho con justicia y sin distingos de ningún tipo.

En el contexto actual, una de las funciones de los servidores es vigilar y fiscalizar los recursos de ingresos y egresos que en ocasiones suelen ser gris, esto es interesante por una sencilla razón, porque ha existido un mal resultado de financiamiento que carece de proyecto y comunicación por parte de la administración pública municipal que no ha rendido cuentas claras.

Los ciudadanos confiamos en nuestras autoridades, sin embargo, la pregunta es ¿nuestras autoridades confían en el escrutinio de los ciudadanos?

Es precisamente esta premisa la que obliga a los integrantes de este comité a representar con mayor eficiencia, disponibilidad y compromiso a la sociedad deseosa de transparencia, ética y responsabilidad de todos y cada uno de los mandatarios de los tres niveles de gobierno. Ya basta de aprovechar las lagunas legales, del abuso de poder y principalmente, del conflicto de intereses.

Coincidimos en la reciente creación del órgano anticorrupción por el Senado de la República, debe tener como objetivo el inducir al servidor público al auto control, la moderación y la búsqueda del bien común, a la vigilancia del abuso del poder y la imposición de sanciones ejemplares y ágiles sin violar los derechos humanos.

La incorporación real de la mujer en la toma de decisiones proponer reformas para la modernización salarial y promover la entrega de información y la transparencia en la administración pública, entre otros, más que deberán permear a nosotros los servidores públicos mexiquenses.

Con base en lo anterior, los diputados ciudadanos estaremos atentos a los trabajos de este comité y seré un ente activo para fortalecer a la contraloría del Poder Legislativo, impulsaré un marco normativo para otorgarle un grado de autonomía a la misma, al menos con los del Poder Legislativo.

Los invito a participar con todo nuestro entusiasmo y capacidad para que esta digna tarea de garantizar el buen uso del patrimonio de recursos de los mexiquenses, sea llevado con la única exigencia de los ciudadanos, la transparencia.

Es cuanto.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias, señor diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina.

En uso de la palabra la diputada María de Lourdes Montiel Paredes.

DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Muchas gracias, diputado Arturo Piña García, Presidente del Comité de Vigilancia de la Contraloría, diputado Cruz Juvenal Roa, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LIX” Legislatura, muchas gracias, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la “LIX” Legislatura, Maestro Héctor Solórzano, en representación del licenciado Alejandro Germán Hinojosa Velasco, Secretario de la Contraloría, Maestro Victorino Barrios Dávalos, Contralores Municipales, servidores públicos, medios de comunicación.

Saludo a todos mis compañeros diputados y diputadas integrantes de este Comité Permanente de Vigilancia de la Contraloría.

Con mucho agrado convencida de que este espacio nos permitirá trascender, siempre pensando en el bien común que es nuestro objetivo principal, como nuestro gobernador Eruviel Ávila Villegas, quien se ha caracterizado con acciones sin distinción de colores, que responde a principios y valores que privilegian la honestidad, la eficacia, la eficiencia y el respeto a la legalidad.

La Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México es una dependencia, como su nombre lo indica, de control, encargada de fiscalizar a los órganos y dependencias del Congreso Local, y de garantizar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Las facultades del Comité Permanente de Vigilancia de la Contraloría son vigilar y evaluar los actos y procedimientos que en cumplimiento de sus atribuciones, dicte o ejecute la Contraloría del Poder Legislativo, a fin de procurar que el desempeño de los legisladores, servidores públicos e integrantes de los ayuntamientos de sujeten a las disposiciones establecidas en las diferentes normas, como la manifestación de bienes y declaración de intereses que nuestro grupo parlamentario del PRI entregó en tiempo y forma.

La contraloría del Poder Legislativo es única en el tipo del ambiente nacional, pues vigila el actuar no sólo de los 75 diputados, sino también de los 125 ayuntamientos, de ahí la importancia de que no solo los alcaldes presenten un informe de labores, es necesario que también lo hagan síndicos y regidores, pues en muchos casos están alejados de sus funciones y que toda la responsabilidad al interior de los ayuntamientos recae solamente en el presidente municipal, así que propondremos una iniciativa para garantizar que todos los ediles rindan informes.

Sesionaremos cuantas veces sea necesario para evitar que este comité sea solo de membrete, pues para el grupo parlamentario del PRI es trascendental vigilar que los regidores cumplan con sus funciones de reglamentación y verificación, los síndicos de reglamentación, verificación y vigilancia y los presidentes municipales de reglamentación, verificación, vigilancia y ejecución.

Esta es la única contraloría del país, con la facultad de iniciar procedimientos administrativos a los diputados, pero también a los ayuntamientos, por lo cual también propondremos establecer una capacitación permanente a los integrantes de los cabildos, principalmente, a hora que están próximos a la renovación de 125 municipios mexiquenses.

Desde este comité buscaremos apoyar a la contraloría para lograr la concientización de los servidores públicos, a fin de que actúen apegados a la norma y bajo los principios de lealtad, honradez, legalidad, imparcialidad y eficiencia en su actuar cotidiano; pero sobre todo, en la transparencia y rendición de cuentas.

Como integrantes de este comité me gustaría que no pase desapercibido el gran interés de los ciudadanos por dar cumplimiento a las actividades de los ayuntamientos y a nosotros como diputados nos toca atender ese mandato de la gente y promover un marco legal que permita cumplir con los órganos objetivos para lo que fue creado este órgano legislativo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias, diputada María de Lourdes Montiel Paredes.

Ha solicitado una intervención nuestro Presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez.

DIP. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ. Muy buenas tardes, tengan todas y todos ustedes, quiero saludar y felicitar al Presidente de la Mesa Directiva de la “LIX” Legislatura, a nuestro amigo Arturo Piña García, por la instalación de este Comité de Vigilancia de la Contraloría, saludo con mucho gusto a los integrantes de este comité y sobre todo, he solicitado la palabra para hacer un reconocimiento público y abierto, en primer instancia, a los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios que integramos esta Legislatura, porque hemos logrado el consenso de que a 47 días de haber instalado esta Legislatura, se ha logrado el objetivo de instalar 35 comisiones y 5 comités, en mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política quiero hacer un reconocimiento a todas y a todos los diputados que integramos dicha legislatura, en primer lugar por el consenso en la distribución de las comisiones y comités, posteriormente, por la puntualidad, por la sistematización como se ha llevado a cabo.

Hoy nos acompañan los coordinadores de grupos parlamentarios, como es paco Vázquez, nuestro amigo Aquiles de Nueva Alianza, Mario Salcedo de Encuentro Social, Sergio Mendiola y aprovecho para hacer un reconocimiento a los coordinadores ausentes, a Juan Zepeda del PRD, a nuestro amigo, en fin a todos los coordinadores, por este gran reconocimiento que les hacemos.

Yo aprovecho este micrófono, este lugar emblemático, el Salón Benito Juárez, para invitar a todas y a todos los diputados, a que tenemos que seguir anteponiendo los intereses partidistas para trabajar por lo más de 16 millones de mexiquenses, que tenemos que seguir siendo el equilibrio de los poderes, de trabajar con respeto con el poder ejecutivo, de seguir trabajando en armonía con el poder judicial.

Hoy en día las y los ciudadanos requieren resultados, aprovecho también para felicitar a los medios de comunicación que aquí nos acompañan por haber dado toda esta cobertura a esta instalación de comisiones y de los comités, que sea para bien de la democracia del Estado de México, pero viene el gran reto, viene el reto de ponerlas a trabajar, de poner a trabajar estos comités, señor Presidente de este Comité de Vigilancia de la Contraloría, que sesione precisamente este comité, que estén ustedes analizando, dialogando y observando todo lo que está sucediendo en los 125 municipios, en el Gobierno del Estado, en los organismos descentralizados.

Me da mucho gusto saludar al contralor del Poder Legislativo al Doctor Victorino Barrios Dávalos a su equipo que el día de hoy aquí les acompaña, exhortarlos de manera respetuosa para que se sigan conduciendo con honestidad, con transparencia, y por supuesto, que estamos a sus órdenes, que el órgano colegiado, como es la Junta de Coordinación Política, para poderles hacer llegar a ustedes los mecanismo, los elementos que se requieran. También quiero felicitarles porque todos los días en este órgano del Poder Legislativo se sigue preparando.

Muchas felicidades Doctor por la forma en como está usted impulsando a todos los servidores públicos, que bueno que hoy están aquí los señores coordinadores para que en el seno

de esta Junta de Coordinación Política le podamos dar los mecanismos, las armas que se requieran para que sigan trabajando.

También aprovecho para decirle a los medios de comunicación que hemos firmado los coordinadores un programa de austeridad que estaremos dando a conocer en el mes de noviembre, una vez que el Poder Ejecutivo mande el presupuesto, estaremos dando a conocer estas acciones que estaremos llevando y que por supuesto, los ahorros que se darán o que ya se están dando, se está pensando en poderlos distribuir a la contraloría del Poder legislativo, o bien, al Órgano de Fiscalización para que tengan los elementos y los mecanismos para que sigan desarrollando su trabajo como lo hacen. En verdad, muchísimas gracias, señor Contralor por el gran equipo que tiene.

Saludo al señor Subsecretario de la Contraloría, un saludo al señor Secretario Alejandro Hinojosa, gracias por acompañarnos.

Y finalmente, los señores coordinadores, háganles llegar un saludo y una felicitación a todos los diputados por la integración e instalación de las 35 comisiones y de los cinco comités.

Muchísimas gracias, señor Presidente, y como usted dice, los últimos serán los primeros.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Señor Presidente, ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias, señora diputada.

Con base en el punto número 3 del orden del día, correspondiente a la designación del secretario técnico, la Presidencia se permite destacar que en atención a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 70 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y valorando sus elevadas cualidades, particularmente su honestidad, capacidad y desempeño profesional, se designará como Secretario Técnico de este Comité al ciudadano Alejandro Dávila Álvarez, no sin antes hacer mención que cuenta con la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México, además se ha desempeñado como Secretario Técnico del Comité Permanente de la Contraloría en la “LIX” Legislatura del Estado de México y ha sido también Secretario Técnico del comité de Editorial y Biblioteca de la “LIX” Legislatura e integrante permanente de la Mesa Técnica, razón por la cual será quien nos apoyará en las distintas actividades que realizaremos, proveyéndonos de información y documentación necesaria para el mejor cumplimiento de las funciones del comité de Vigilancia de la Contraloría en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

El licenciado Alejandro se encuentra aquí a un costado para que a partir del día de hoy, quede a la orden de todos ustedes de todas ustedes, diputados, diputadas, integrantes de esta comisión.

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Señor Presidente, han sido atendidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Señor Presidente, ha sido registrada, la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias, diputada.

Se levanta la reunión del Comité de Vigilancia de la Contraloría, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día jueves veintidós de octubre del año dos mil quince; y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria en la próxima reunión.

Muchas gracias a todos.